

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de profesor/a de Danza Clásica y Contemporánea, por concurso-oposición libre, y según resolución de la Alcaldía, firmada digitalmente el 29 de abril de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de profesor/a de Danza Clásica y Contemporánea:

ADMITIDOS

| DNI | Apellidos y nombre |
|-----------|-------------------------------------|
| XXX022XXX | DE VARGAS MARTINEZ, MARGARITA MARIA |
| XXX829XXX | LUCENA JIMENEZ, VICTORIA |
| XXX427XXX | MARTIN MATEOS, VICTORIA VALENTINA |
| XXX758XXX | MERLO, DANIELA |

EXCLUIDOS

| DNI | Apellidos y nombre | Motivo de exclusión |
|-----------|-----------------------------------|----------------------|
| XXX928XXX | NARANJO CARO, SILVIA | No aporta titulación |
| XXX516XXX | SANCHEZ ELVIRA MANZANO, ALEJANDRA | No aporta titulación |

2.º Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torreldones, y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- B) Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Torreldones, a 29 de abril de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(01/15.723/21)

